

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO CONSTITUYENTE
DEMOCRÁTICO DEL PERÚ, INGENIERO JAIME YOSHIYAMA TANAKA,
EL 30 DE DICIEMBRE DE 1992**

Honorables señores representantes de organismos internacionales;
Excelentísimos señores miembros del cuerpo diplomático acreditados en el país;
Señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores;
Señores Ministros de Estado;
Altas autoridades civiles, eclesiásticas, militares y policiales;
Ciudadanos todos:

Quiero iniciar esta intervención dando las gracias al pueblo del Perú, que el 22 de noviembre nos eligió sus Representantes en este Congreso Constituyente Democrático que hoy instalamos. En virtud de tal mandato somos un poder independiente y autónomo, frente a otros poderes, pero no frente al Perú y su pueblo, al que nos debemos siempre.

No puedo pasar por alto o ignorar toda mi experiencia anterior a ésta que hoy inicio como Presidente de este Congreso. He sido Ministro de Estado y, como tal, uno de los protagonistas del proceso de reconstrucción nacional llevado adelante por el Gobierno del Presidente Alberto Fujimori. Y testigo, desde luego, de los importantes acontecimientos que comenzaron el cinco de abril y de sus causas profundas que no recordaré, porque no tengo intención de hablar del pasado, sino todo lo contrario: empezar a pensar con todos ustedes, Representantes del pueblo, como yo, de qué manera podemos contribuir a hacer del futuro peruano un futuro digno.

Pero mi experiencia y otras experiencias personales debemos emplearlas para hacer de este Congreso un Poder del Estado comprometido con la modernización integral del país, para salir de la crisis, para reconstruir la democracia.

El proceso acelerado de cambios que el país vivió, desde el 28 de julio de 1990, hay que reconocerlo, rebasó el marco de la Constitución de 1979. Tras el cinco de abril se propuso que la Constitución del 79 permaneciera vigente en tanto se apruebe la nueva, con excepción de aquellos artículos que harían inviable esta etapa. No hay otra posibilidad de conciliar la realidad y la forma. En este Congreso tenemos que ser, igualmente, pragmáticos y realistas.

Se ha cumplido con el compromiso adquirido, local e internacionalmente, para restaurar, renovándola, la institucionalidad democrática, tal como ha quedado demostrado y el pueblo así lo comprendió. Lo que fue cuestionado no son la esencia ni los valores del sistema democrático, sino la forma y los procedimientos por lo que Poderes e instituciones del Estado habían desvirtuado su razón de ser.

Estamos facultados para elaborar una nueva Constitución Política; dictar, perfeccionar y derogar leyes; ejercitar el control político y fiscalizar el manejo

del Estado; y asumir todas las atribuciones que le competen a este Congreso, en el marco del equilibrio de poderes que sustenta el sistema democrático.

El equilibrio de poderes no debe hacerse a costa del sacrificio del país. Equilibrio no es igual a neutralización de un poder por el otro; equilibrio, además de mutuo respeto, tiene que ser responsabilidad compartida a la hora de resolver los grandes problemas nacionales. No hay que olvidar, un solo momento, que el pueblo del Perú votó el 22 de noviembre para que los Poderes Ejecutivo y Legislativo trabajen mancomunadamente por la República, para que los desencuentros sean superados en aras del supremo interés nacional.

El Congreso tiene un objetivo urgente: elaborar el Proyecto de Constitución que recoja las aspiraciones de cambio de la ciudadanía, que garantice una verdadera participación popular en las grandes y trascendentales decisiones nacionales a través de mecanismos de aprobación genuinamente democráticos, como el referéndum popular.

La nueva Constitución Política del Estado, que será más corta y sencilla en comparación con la anterior, deberá reflejar necesariamente la voluntad expresada por la gran mayoría de peruanos que han votado por el cambio, la moralización y la modernidad.

El país no quiere más el estatismo sofocante y burocrático que arruinó a nuestra economía, ni el populismo demagógico y asistencialista que dilapidó nuestros escasos recursos públicos. Tampoco desea un liberalismo que legitime y acreciente las desigualdades acumuladas en nuestra sociedad. Aspira a un sistema de mercado dinámico y moderno, pero con rostro humano y de oportunidades abiertas, donde crezcan todos los peruanos. Para ello se requiere de un Estado pequeño, fuerte y eficiente que cumpla una triple función: primero, que sea promotor, es decir, orientado al desarrollo; segundo, que actúe como regulador, estableciendo las bases de una competencia leal y sin privilegios; y, tercero, que sea al mismo tiempo un Estado moderador, para buscar el equilibrio social.

Es indudable que habrá unanimidad a la hora de decidir por una Constitución que permita una total modernización del país. Todos estamos de acuerdo en esto, reflejando el sentimiento de todos los peruanos.

Hay otros asuntos que van a requerir nuestra urgente atención. Uno de ellos es el restablecimiento de la autonomía de otro Poder del Estado: el Poder Judicial. Este Poder continúa en reorganización, pero ocho meses, obviamente, no han sido suficientes. Por ello, planteo aquí que tenemos, como Poder Legislativo, la posta de este proceso iniciado por el Poder Ejecutivo. Debemos asegurarnos que la administración de justicia se encuentre asentada en la garantía del cumplimiento honesto y eficiente de su función, desterrando la corrupción y los vicios del pasado y, con especial énfasis, creando los mecanismos legales que pongan la justicia al alcance del pueblo, sobre todos los millones de peruanos que no disponen de medios para acceder a ese elemental derecho. En tal

sentido, planteo a este Congreso asumir de inmediato las tareas prioritarias que conduzcan al logro de esos objetivos.

El Poder Ejecutivo ha tomado una iniciativa que estimo es un buen augurio respecto del curso futuro de sus relaciones con este Congreso. Para hacer posible que este Poder del Estado reasuma todas sus funciones ha determinado que los directores del Banco Central de Reserva, el Superintendente de Banca y Seguros y la Contraloría General de la República pongan sus cargos a disposición para someter los mismos a consideración de este Congreso.

Hoy, más que nunca, el país necesita un clima de concordia, para que todos los que nos adherimos al sistema democrático podamos brindar nuestros mejores aportes para derrotar al gran enemigo común que es el terrorismo. Las conquistas logradas en el terreno de la pacificación deben ser responsablemente consolidadas por todos nosotros, no debemos retroceder, sino avanzar.

Una de las formas para convertir al Perú en un país atractivo para las inversiones extranjeras, para que nos traigan sus capitales, tecnología, y de esta manera generar empleo, es hacerlo competitivo. Ello requiere, de manera urgente, cambiar la imagen negativa que se tiene del país, que traba la inversión más allá de la legislación favorable que ya existe. No hay duda que contribuirá positivamente el progreso que hemos alcanzado en la lucha contra el terrorismo; el incremento de las acciones contra el narcotráfico y, sobre todo, el haber superado las objeciones relacionadas con la renovación del sistema democrático. Con el propósito de tomar iniciativas para mejorar esa visión vamos a someter a consideración del Congreso la creación de un "grupo de apoyo de imagen" que presente el verdadero rostro del Perú. Para llegar a este objetivo aprovecharemos el clima de concordia que, estoy seguro, lograremos crear en este Congreso para convocar a las personas e instituciones amigas en el Perú y en el extranjero que nos puedan ser útiles para conformarlo.

Señores Congresistas, por respeto al pueblo, que al elegirnos a depositado su confianza en darle un nuevo sentido a la labor parlamentaria, les invoco a desterrar los vicios del pasado: la ineficiencia, la corrupción, la oratoria intrascendente. Dejemos atrás la intransigencia y la soberbia de quienes se creían dueños de la verdad y desvirtuaron el diálogo político, evidenciando que actuaban de espaldas a los intereses del país.

Igualmente, les invoco a demostrar en la labor parlamentaria que podemos ser eficientes, íntegros, respetuosos y tolerantes de las ideas de los demás. Incorporemos la lección que hemos aprendido de la mayoría "chicha" de nuestro país, es decir, el pragmatismo, el sentido común y la humildad. Hagamos nuestro lo que nos han enseñado las organizaciones populares: la cooperación, la solidaridad y el realismo en la acción. No olvidemos, sobre todo, lo que el pueblo imperativamente espera de nosotros: no la palabra moralización, sino moralización objetiva y real.

A estas alturas, permítanme hacer algunas reflexiones. Cuando fui convocado a integrar un equipo de Gobierno, en momentos muy difíciles, acepté sin dudar, porque quería servir a mi país. En este corto tiempo, que he transitado por la vida pública, he aprendido muchas cosas importantes que han ahondado ese compromiso. Una de ellas es que no podemos olvidar el ejemplo de líderes populares como María Elena Moyano, que no se dejaron intimidar por la violencia del terrorismo genocida y que nos enseñaron que el pueblo tiene su mejor aliado en la solidaridad y la acción común. Ni tampoco a Pedro Huillca, por encima de nuestras diferencias, porque él también luchó por un Perú nuevo.

Aprendí, también a respetar y valorar el sacrificio de policías, soldados y ronderos, quienes en cumplimiento de sus deberes, no vacilaron en ofrendar sus vidas para defender nuestra nación y nuestra sociedad. Y, al pensar en ellos, pienso, asimismo, en los miles de hombres, mujeres y niños inocentes, víctimas de la demencia terrorista. Es, pues, nuestra obligación unirnos a los esfuerzos de la población y de las fuerzas del orden, para desterrar, de una vez por todas, la violencia homicida del terrorismo y devolverle al Perú la paz interna que tanto necesitamos.

(En este estado, la Representación Nacional, a invitación de la Presidencia, guardó un minuto de silencio en homenaje a la memoria de las víctimas del terrorismo)

Y aprendí que los jóvenes tienen el derecho a la ilusión de un mañana mejor y que debemos trabajar con ellos y para ellos, construyendo un futuro pleno de oportunidades.

Y aprendí que al margen de hombres públicos que han merecido el rechazo del pueblo por su ineficiencia o inmoralidad, existen parlamentarios, jueces y maestros valiosos que han sabido dignificar sus actuaciones y son un ejemplo a seguir por todos los peruanos.

Y, también, que la democracia sigue siendo el mejor sistema de Gobierno para conducir a una sociedad, pero que las instituciones democráticas no cuentan sólo por su definición sino por lo que son capaces de producir. Sólo en una democracia real se puede articular los aportes de todos los sectores, para constituirse en una fuerza consensual e integradora, coherente y consistente de un proyecto nacional para el largo plazo, tarea en la que estoy comprometido.

Para terminar, permítanme decir: Desterremos la inflación de expectativas de las falsas promesas y acabemos con la recesión de la esperanza de un mañana mejor.

No miremos al pasado para abrir heridas, que sólo nos lastiman y no nos dejan ver. Miremos al pasado para rescatar los valores de nuestra memoria colectiva, que forjaron nuestra identidad nacional, y proyectémonos al futuro.

Hoy como nunca está en nuestras manos hacer del Perú un país moderno, viable y de nuevas oportunidades.

Señores:

¡Construyamos juntos ese futuro!

Muchas gracias.